

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-301-SE19, ALIMENTOS PARA REUNION RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES, ID N°3649-61-LE18.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1037 /

QUILLECO, MAYO 09 DE 2019

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 1943 de Fecha 21/08/2018, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-61-LE18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- e) El Decreto Alcaldicio N° 2044 de Fecha 04 de Septiembre de 2018 que Adjudica Licitación N° 3649-61-LE18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- f) El Decreto Alcaldicio N° 2099 de fecha 10 de Septiembre de 2018, que Aprueba, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**, con Don JULIO ARRATIA VALDENEGRO, RUT N° 5.444.408-7, QUILLECO.
- g) El decreto Alcaldicio N.º 028 fecha 04/01/2019, que aprueba Anexo Contrato, **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 199 de fecha 08/05/2018, Emitida por Dideco, solicitando 10 paquetes de galletas, 1 kilo de Azucar, según Licitación ID N° 3649-61-LE18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**, con Don JULIO ARRATIA VALDENEGRO, RUT N° 5.444.408-7, QUILLECO.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-301-SE19, Adquisición de Diferentes Alimentos, para reunion Red Comunal Chile Crece Contigo, de acuerdo a Licitación ID N° 3649-61-LE18, con Don **JULIO ARRATIA VALDENEGRO, RUT N° 5.444.408-7, QUILLECO**, por un monto de **\$6.704.- IVA incluido.**

2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta N° 215-22-01-001(4).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco